

PLAN DE ACCIÓN DIGITAL

CPD KINA JIMÉNEZ ALMERÍA

ÍNDICE PLAN DE ACCIÓN DIGITAL

1- LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA Y PLAN DE ACTUA DIGITAL	
2- MARCO NORMATIVO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL PAD	5
3- JUSTIFICACIÓN	6
4- DIAGNÓSTICO	7
4.1- IDENTIDAD DIGITAL DEL CENTRO	7
4.2- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	8
5- OBJETIVOS	10
5.1- OBJETIVO GENERAL	10
5.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PAD CPD KINA JIMÉNEZ	10
6- PLANIFICACIÓN	11
6.1- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA	12
6.2- PAPEL DE LOS AGENTES IMPLICADOS	12
7- DESARROLLO	14
7.1- ACTUACIONES POR ÁMBITOS	14
7.1.1. ORGANIZACIÓN DE CENTRO	15
7.1.2. ÁMBITO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	20
7.1.3. ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	23

7.2- PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL	25
7.3- ESCENARIO DE EMERGENCIA ANTE LA ENSEÑANZA NO PRE PLAN DE CONTINGENCIA TELEMÁTICA	
7.3.1- DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE DOCENCIA TELEMÁTICA 7.3.2- NUEVAS NECESIDADES: ELEMENTOS A TENER EN CUENTA	
7.3.3- MEDIDAS, PAUTAS Y PROTOCOLO GENERAL DE COORDINACIÓN/COMUNICACIÓN TELEMÁTICA	
8- CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN PAD	37
9- EVALUACIÓN PAD	39
9.1- EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PAD	40
9.2- EVALUACIÓN DEL PROCESO	41
9.3- EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS	43
10- INFORME DE RESULTADOS	46
11- LIMITACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	46
12- MATERIAL BÁSICO Y RECURSOS DIGITALES PROPUEST LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
13- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
13.1- REFERENCIAS CITADAS EN EL PAD	48
13.2- REFERENCIAS A LA NORMATIVA	48
13.3- BIBLIOGRAFÍA PARA LA ELABORACIÓN	48
14- ANEXOS	49

1- LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA Y PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

Según la Comisión Europea:

"El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) plantea una educación digital de alta calidad, inclusiva y accesible en Europa. Es un llamamiento en favor de una mayor cooperación a escala europea para:

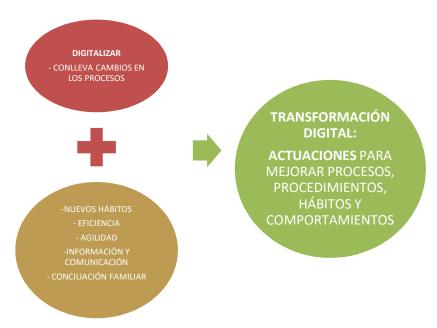
- aprender de la crisis de la COVID-19, durante la cual se está utilizando la tecnología a una escala nunca vista para fines de educación y formación.
- adecuar los sistemas de educación y formación a la era digital."

(Espacio Europeo de Educación. Plan de Acción de Educación Digital. Web oficial Comisión europea).

Para el desarrollo de este proceso, es muy importante contar con:

- ✓ Infraestructuras digitales.
- ✓ Organización y planificación adecuadas.
- ✓ Profesorado con formación digital.
- ✓ Plataformas, contenidos y herramientas digitales seguras siguiendo unas principios éticos que respeten la privacidad.

En palabras de D. Andrés Egea (2020), "Digitalizar no es transformación digital: Transformación Digital implica un proceso de cambio".



El Plan de Acción Digital (PAD) que se presenta a continuación representa el conjunto de ACTUACIONES, destinadas a convertir el CPD Kina Jiménez en una organización digitalmente competente que incorpora a su Proyecto Educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información. Este documento debe contener el Plan de Formación Digital y el Plan de Contingencia Telemático.

2- MARCO NORMATIVO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL PAD

- Normativa Marcos Europeos de Competencia digital de referencia:
 - ✓ <u>Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes</u> (DigCompOrg)
 - ✓ Marco Europeo para la Competencia Digital Docente (DigCompEdu)
 - ✓ Marco Europeo para la Competencia Digital Ciudadana (DigComp) original en inglés
 - ✓ Marco Europeo para la Competencia Digital ciudadana (DigComp) traducido español por Antonio Casas y subido por la Administración
- Respecto a la normativa donde se introduce la expresión "Transformación Digital educativa", así como las medidas de Transformación Digital encontramos 3 Instrucciones de referencia.

INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO

- Relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/21 en los centros docentes andaluces que imparten clases de Régimen Especial.
- Pautas de actuación que contemplen diversos escenarios educativos, teniendo en cuenta las Programaciones ante una situación de docencia no presencial para garantizar la continuidad académica del alumnado.
- Apartado 4, punto 2.a): Se habla de protocolo unificado de actuación telemática.
- Apartado 4, punto 3: Se introduce el término Plan de Acción Digital.
- Apartado 4, punto 4: Sobre el Plan de Formación del profesorado y la importancia del Plan de Formación Digital

INSTRUCCIONES DEL 6 DE JULIO DE 2020

- Relativa a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/21 motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.
- Consideración de la Educación como servicio público esencial.
- · Se habla de "Brecha Digital"
- Cada centro en función de sus características debe adaptar las orientaciones y organización en función del documento "Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19 para los centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía, Curso 2020/21.
- Disposición Quinta: El PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 PARA EL CURSO 2020/21 CONTEMPLARÁ :
- a) Situación presencial, ajustada a su protocolo específico
- b) Situación excepcional con docencia telemática
- Disposición Sexta, Punto 5: Periodicidad de las reuniones con posibilidad telemática.
- Disposición Octava. Dispositivos Tecnológicos: Pueden ser utilizados durante la práctica docente ordinaria, favoreciendo nuevas propuestas metodológicas, incorporando lo aprendido durante el periodo de suspensión de la actividad
- Disposición Décima, Punto 2: Capacidad para adaptar el horario lectivo del alumnado.

INSTRUCCIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2020

- •PAUTAS DE ACTUACIÓN DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)
- •CONCEPTO DE TDE
- •PUESTA EN MARCHA
- •RECURSOS: PAD (PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL), RÚBRICA, TEST DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE, PLAN DE FORMACIÓN, PLAN DE CONTINGENCIA, PLATAFORMAS DE AULA VIRTUAL, RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, PRESENCIA EN INTERNET
- COORDINACIÓN
- •INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

Enlaces de referencia Junta de Andalucía:

- Innovación educativa/Transformación educativa
- Portal de Transformación Digital educativa

3- JUSTIFICACIÓN

"La crisis provocada por el Covid-19 está provocando una transición sin precedentes hacia un nuevo tipo de Educación online, utilizando medios tecnológicos".

(Espacio Europeo de Educación. Plan de Acción de Educación Digital. Web oficial Comisión europea).

Antes de la crisis, los datos que ofrece la Unión Europea respecto a los ingresos de las familias y el acceso a las nuevas tecnologías, sobre los jóvenes que no alcanzan un nivel básico de competencia digital, las diferencias entre competencias digitales del profesorado son cuanto menos, preocupantes. Un grandísimo porcentaje de docentes y alumnado no había recurrido a la enseñanza online y a distancia antes de la crisis.

Por esta razón, la crisis, constituye un punto de inflexión y se plantean nuevos retos a la Educación: nuevos espacios educativos, nuevos recursos y contenidos interactivos adecuados, nuevas actuaciones, nuevas funciones, nuevos marcos de referencia digitales y nuevas habilidades competenciales del profesorado.

El Plan de Acción Digital (PAD) viene justificado en definitiva, por la necesidad de mejorar y modernizar las actuaciones digitales para hacer frente a los cambios de la sociedad actual desde los centros educativos.

En este documento, se han planificado y concretado una serie de acciones adecuadas a nuestras características y valores como centro educativo de Enseñanzas de Régimen especial de Danza, que se pondrán en práctica a lo largo de este curso, materializando dichas acciones que introducirán mejoras en referencia a 3 ámbitos:

- 1- ORGANIZACIÓN DE CENTRO
- 2- ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 3- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dichas mejoras, desarrolladas con el impulso del Equipo Directivo del centro y en colaboración con los diferentes equipos de Coordinación, Departamentos, Profesorado, teniendo en cuenta como foco al alumnado y las familias, estarán sujetas a una revisión y adecuación periódicas, lo cual nos permitirá, hacer una reflexión constante de la realidad de nuestro centro y diseñar nuevas actuaciones o actualizar las ya existentes en el PAD.

4- DIAGNÓSTICO

Este proceso de integración de los medios tecnológicos a la vida de centro, es una tarea compleja, cuyo punto de partida es el análisis de nuestra situación digital como centro. Nuestro contexto definirá nuestros objetivos para este curso y las actuaciones que se lleven a cabo deben adecuarse a nuestra realidad educativa.

4.1- IDENTIDAD DIGITAL DEL CENTRO

DATOS BÁSICOS:

- El CPD KINA JIMÉNEZ, es un Centro Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, situado en la capital de la provincia de Almería. Se imparten Enseñanzas de Régimen Especial de Danza, desde 1º a 4º de E. Básicas y dese 1º a 6º de E. Profesionales de diferentes Especialidades: Danza Clásica, D. Española y Baile Flamenco.
- El Claustro está formado por 40 profesores en plantilla, dos profesores sustitutos, unos 400 alumnos, 3 conserjes, 1 administrativo y personal de limpieza y desinfección.
- Entre sus valores fundamentales se incluyen la formación de bailarines/as cualificados, la disciplina y el amor por la Danza, el esfuerzo por la mejora continua en el trabajo diario y la colaboración con diferentes entidades para la difusión y el acercamiento de la Danza mediante actuaciones a diferentes niveles y sectores.
- Página web: https://www.cpdalmeria.es/
- Redes Sociales:

Facebook: @cpdkinajimenez

Instagram: @cpdakinajimenez

Canal Youtube: CPDA KINA JIMÉNEZ

- En el Proyecto de Centro, no se habían incluido líneas de actuación en relación a la Tecnología y usos digitales, anterior a la crisis provocada por el COVID-19.
 Tampoco ha existido la figura anterior llamada coordinador/a TIC o responsable TIC.
- Han existido diferentes personas que se encargaban de subir contenido a las redes sociales, pero no ha existido la figura de Community Manager.

- Consideraciones sobre la **Infraestructura Tecnológica** distinguiendo entre las siguientes vertientes de infraestructura tecnológica:
 - Cuenta con 12 <u>aulas</u> de danza en el Centro situado en C/ Padre Méndez; 1 aula de danza y 2 aulas de Música en el IES Alborán; 2 aulas en Azcona y 3 aulas de danza en gimnasios (IES Alborán y Ciudad de Almería).
 - Ordenadores de sobremesa en el Centro: Sala de Profesores (2 ordenadores), un pequeño espacio físico destinado a funcionar como Biblioteca (un ordenador), unDespacho destinado al trabajo de los diferentes Departamentos (4 ordenadores) y un Despacho destinado a la función del Equipo Directivo (3 ordenadores).
 - <u>Conectividad</u> del centro: Disponemos de las siguientes conexiones WIFI en el Centro: Danza 1/Danza 5-G (ampliación de la señal para que llegue la red al conjunto de aulas). También disponemos de conexión en el Azcona y Alborán.
 - No contamos con ningún tipo de Equipamiento tecnológico asociado a las aulas, ni ningún tipo de Equipamiento tecnológico del profesorado, por lo que se ha solicitado a la Administración educativa mediante Informe del PAD en Séneca/Apartado Recursos, ayuda para potenciar la consecución de Objetivos del presente Plan, dotándonos de Pizarras Digitales, Tablets, dispositivos portátiles y soportes digitales para potenciar la innovación tecnológica y competencia digital en nuestro centro.

4.2- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

El análisis viene determinado por la detección de necesidades. Para ello, nos hemos ayudado de los siguientes instrumentos: (ambos incluidos en ANEXO y compartidos con el claustro del CPD Kina Jiménez).

- 1) Herramienta DAFO.Gracias a la información que proporciona el **informe obtenido tras la realización de la Rúbrica (Autoevaluación de la Competencia Digital de centro)** en Séneca (realizado por D^a Isabel Guirado en colaboración con Coordinación de TDE).
- 2) Informe de Centro del Test de Competencia Digital Docente (TCDD).

Como puntos principales que se desprenden del resultado del análisis, formando el punto de partida para iniciar líneas de actuación incluidas en el presente PAD, podemos destacar los siguientes:

- a) Aspectos internos a mejorar para convertirnos en un centro competente digitalmente:
 - Diferencias notables en términos de competencia digital docente. (Nivel de competencia digital general: A2).
 - Creencia en la escasa utilidad y aplicabilidad de las metodologías activas aplicadas a nuestras enseñanzas.

b) Acciones que se están realizando:

Ámbito de Organización de centro:

- Activación de nuestra Plataforma virtual G Suite para centros educativos
- Se han previstohorarios ante una Enseñanza telemática.
- Se han elaborado programaciones didácticas telemáticas por Departamentos
- Utilización frecuente de la herramienta PASEN de Séneca.
- Se ha previsto la utilización de medios digitales para el uso Administrativo.

Ámbito de Enseñanza-Aprendizaje:

- Parte del profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías: flexibles y atractivas.
- Se ofrece al alumnado múltiples formas de acción y expresión para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Se proporciona al alumnado múltiples formas de implicación que mantengan su motivación y participación.

Ámbito de Información y Comunicación:

- Web actualizada.
- Difusión de información relevante a las redes sociales (realización de vídeos conmemorativos o informativos, difusión de logros del alumnado en redes). Las publicaciones son periódicas y aunque no son frecuentes, el alcance y la participación de la comunidad es satisfactorio aunque mejorable.
- c) Partimos de un buen nivel de Compromiso Profesional (nivel B1) por parte del profesorado, pero se detectan necesidades de Formación Docente centrada en la utilización de herramientas y recursos digitales, pedagogía digital y metodologías específicas ante una enseñanza no presencial.
- d) Escasez de Infraestructuras tecnológicas en los espacios-clase y en los espacios comunes:
- Disponemos de medios tecnológicos asociados a áreas específicas de profesorado (5 ordenadores-torre en despacho "Departamentos", 2 ordenadorestorre en la sala de profesores, un ordenador portátil, con titularidad del centro) y asignaturas (2 pizarras digitales en Aulas 1 y 2 de Música), pero no se dispone en las aulas de danza de pizarras digitales ni de paneles interactivos, así como soportes o muebles específicos ante una posible docencia telemática, streaming o uso de la tecnología como apoyo educativo.

5- OBJETIVOS

La consecución de los Objetivos del PAD parte de la finalidad principal que establece la normativa de referencia y los logros de este proceso de integración de los medios tecnológicos en nuestra vida de centro, deben verse, a través de la consecución progresiva de objetivos específicos propuestos que se concretarán en las diferentes actuaciones planificadas.

5.1- OBJETIVO GENERAL

Según la Instrucción del 31 de Julio, "El Plan de Actuación Digital tendrá como referente y objetivo general la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación), que toman a su vez como referente el Marco Europeo de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, DigCompOrg".

5.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PAD CPD KINA JIMÉNEZ

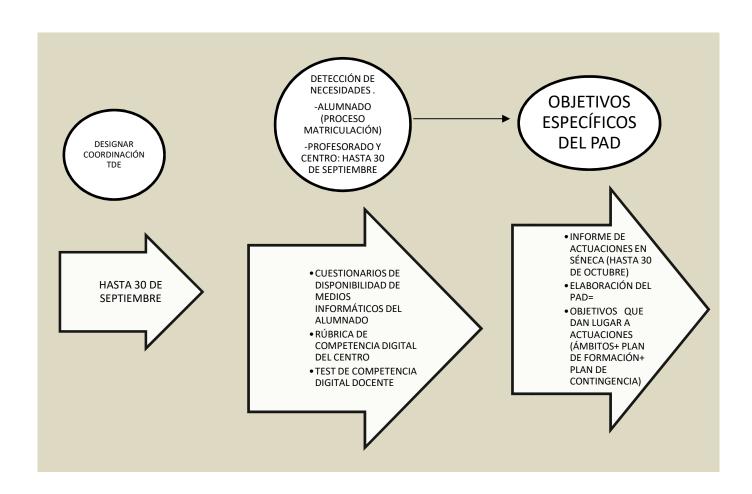
- 1. Reconocer el Plan Digital del CPD Kina Jiménez, como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de nuestro centro.
- 2. Garantizar la adquisición de Competencias Digitales, tanto del profesorado como del alumnado que permitan ofrecer una Enseñanza de la Danza de calidad aprovechando las oportunidades que ofrecen los medios Tecnológicos para el desarrollo del trabajo en equipo y trabajo colaborativo.
- 3. Encaminar nuestras propuestas de actuación hacia la Transformación Digital a través del análisis de nuestra situación digital como centro en los diferentes ámbitos.
- 4. Promover un uso positivo y responsable de las Tecnologías digitales, así como el uso de recursos educativos abiertos y nuestro propio espacio virtual de aprendizaje que contemple el apoyo educativo y la enseñanza no presencial de Emergencia.
- 5. Impulsar los aspectos comunicativos, teniendo en cuenta a las familias como agentes de ayuda en la Transformación digital del alumnado y su vínculo con la organización y funcionamiento del centro.
- Complementar nuestro contexto institucional, de manera que el PAD esté en consonancia con el Proyecto de Dirección, el Proyecto educativo de centro y con el Plan de Centro.

6- PLANIFICACIÓN

La fase de Planificación del PAD tiene estrecha relación con losplazos temporales establecidos por la Administración y el Calendario de Organización y funcionamiento del Centro.

El proceso comienza con la elección de la persona encargada de la coordinación, para la que se exige un perfil determinado, según la Instrucción de 31 de Julio. Le sigue un período de Detección de Necesidades, tanto del alumnado, como del profesorado y el centro, para acabar con la planificación de una respuesta educativa a tales necesidades detectadas encaminadas a la consecución de unos Objetivos específicos del PAD.

No podemos olvidar que tal respuesta es fruto de la interacción e influencias mutuas que ejercen entre sí los diferentes sectores implicados en nuestra comunidad, cuyo papel, es fundamental en la Transformación Digital de nuestro centro como Impulsores, Transmisores, Dinamizadores, Asesores, etc. y que por lo tanto, inciden en la Planificación de las actuaciones del Plan y en la consecución de los Objetivos Propuestos.



6.1- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

La propuesta de Actuaciones se define como resultado de:

- a) Análisis de necesidades del Alumnado (cuestionario realizado en el proceso de Matriculación, Anexo) que proporciona la información necesaria ante una enseñanza no presencial. El centro proporciona el asesoramiento sobre los trámites a seguir para que el alumnado pueda solicitar material digital a la Administración.
- b) Análisis de dos tipos de Informes, cuyo resultado ayuda a detectar las necesidades del centro, establecer objetivos y responder mediante una planificación de actuaciones que se pondrán en práctica según su prioridad y dependiendo de los grupos responsables de llevarlas a cabo:
 - Informe de la Rúbrica de Competencia digital de Centro.
 - Informe de Centro de Test de Competencia Digital Docente.

Se han propuesto Actuaciones alcanzables para el presente curso académico 2020-21, en los diversos ámbitos y en función del nivel de Competencia Digital de Centro y del Profesorado.

Dichas Tareas/Actuaciones, se han puesto en conocimiento de la Administración Educativa, a través del Informe del PAD en Séneca dentro del plazo indicado (hasta el 30 de octubre).

El PAD se pondrá a disposición del profesorado para su revisión, aportaciones, sugerencias en la primera semana de Noviembre de 2020 y según el Calendario de reuniones del Centro, se presentará ante el Claustro a mediados de Noviembre de 2020.

A partir de ese momento, si se el Claustro lo aprueba, se comienzan a realizar en orden de prioridad las Actuaciones que se pueden realizar desde el centro. Las Actuaciones del Plan de Formación en Centro y Autoformación, siguen los plazos establecidos de la Administración.

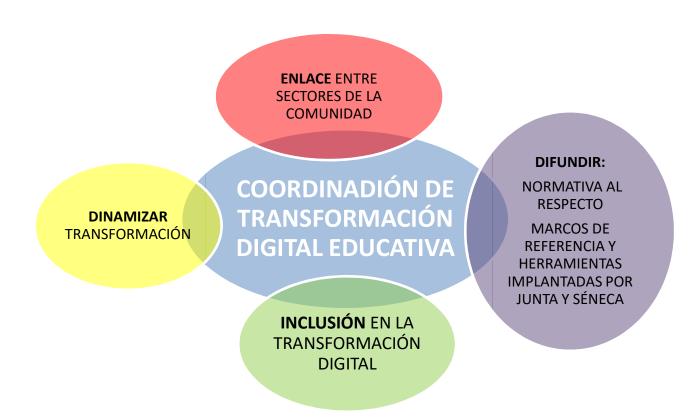
6.2- PAPEL DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El papel de los agentes/sectores implicados y los aspectos en los que el Plan va a incidir serán los siguientes:

Centro: el equipo directivo ejercerá su liderazgo, impulsando la integración normalizada de las tecnologías digitales en los procesos de organización, información y comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza -aprendizaje, en todas y cada una de las áreas. En este sentido,hay que destacar el Proyecto de

Dirección, que ha influido en la puesta en marcha de actuaciones relacionadas con el ámbito de la Comunicación.

Coordinación de Transformación Digital: En el curso 2020-21 la coordinación es unipersonal, designándose a Dª. Fátima Anguita Sánchez como coordinadora en este sentido. Su labor de enlace con los distintos sectores, hace que esté en estrecho contacto con Coordinación COVID: Dª Antonia Barranco (Plan de Contingencia), DOFEIE: Dª Mariló Enrique (Plan de Formación) y Coordinación de Coeducación (Dª Elena Ramirez). Sus funciones:



Familias: Serán los encargados de normalizar el uso de los medios tecnológicos, en su relación administrativa con el centro y en su relación con el profesorado.

Alumnado:Protagonista del proceso. Debe adquirir aprendizajes a través de la implementación de metodologías activas y de la práctica digital segura y responsable. Este aprendizaje será a lo largo de toda la vida desde una posición autónoma y crítica.

Profesorado:Agente clave para el éxito de la Transformación Digital. Implicado en los 3 ámbitos y en la toma de decisiones del centro. Fundamental su formación y necesaria su competencia digital.

CEP Almería:Asesoramiento en la Formación del Profesorado ante los nuevos retos digitales. Encargado de convocar y difundir las Actividades que se organicen para mejorar la Competencia Digital Docente. (Durante el presente curso 2020-21, todas con modalidad telemática).

7- DESARROLLO

Una vez definidas las funciones de los principales agentes implicados y su influencia en la Transformación digital del centro, así como nuestra realidad digital, debemos integrar acciones que nos muestren el camino a seguir para conseguir los Objetivos propuestos en el PAD del CPD Kina Jiménez de Almería para el presente curso 2020-21.

El PAD debe adjuntarse al Plan de Centro y estar en concordancia con el Proyecto Educativo del CPD Kina Jiménez.

7.1- ACTUACIONES POR ÁMBITOS

Este apartado pretende ser un enlace entre las sugerencias del Informe del Plan de Actuación Digital de Séneca donde se recogen los resultados de la rúbrica y test TDE y su desarrollo y vinculación al Plan de Formación y Plan de Contingencia, tal y como se expresa en el apartado 4.1.b. de la Instrucción de 31 de julio, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21: "(El Plan de Actuación Digital) está organizado de tal manera que de él puede derivarse con facilidad el Plan de Formación y el Plan de Contingencia."

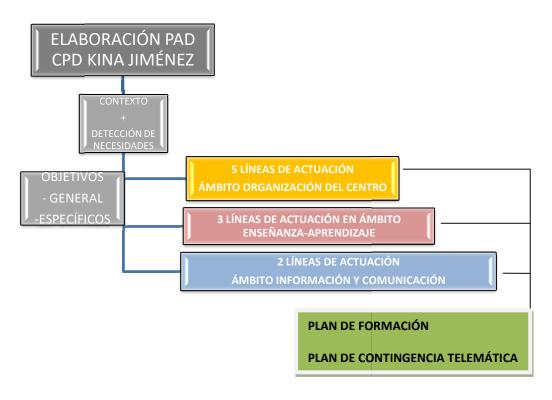


Imagen: Jerarquía estructural del PAD y Documentos derivados de las actuaciones por ámbitos

7.1.1. ORGANIZACIÓN DE CENTRO

OBJETIVO LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

PROMOVER EL USO DE UNA MISMA PLATAFORMA EDUCATIVA: G SUITE PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CPD KINA JIMÉNEZ DE ALMERÍA

ACTUAC	IONES			A REALIZAR POR EL CENTRO	AFECTA AL PLAN DE FORMACIÓN	AFECTA AL PLAN DECONTINGEN CIA	TEMPORALIZACIÓN
1.1-	configuraci Herramien	ión de las dife tas para Profe	sicas de acceso y rentes Apps y esorado y Alumnado.	SÍ		sí	YA EN MARCHA
1.2-	grupo de tr generar un la compete realizar un	rabajo a nivel conocimiento encia digital n uso responsa	mación, la creación de un de Profesorado que pueda o compartido, que desarrolle ecesaria para poder able de todas las	SÍ	SÍ	SÍ	EN PROCESO
1.3- 1.4-	activación de usuarios con todas las garantías de Seguridad, organización y funcionalidades.					sí	CONSEGUIDO
	•	una cuenta a	/familias, Administración), activada en la Plataforma G.	SÍ		sí	CONSEGUIDO
1.5-	reuniones respectival	a través de G mente.	voca y realiza las oogle Calendar y G. Meet	sí		sí	CONSEGUIDO
1.6-	ubicada en aula conte para permi apoyo edu	n Google Clas ndrá las tarea itir un seguimi cativo durante	ar con un aula virtual sroom. El contenido del s y el material necesario ento de las clases, como e el curso y como te docencia no presencial.	SÍ		SÍ	YA EN MARCHA
RESPO	NSABLE	AGENTES IMPLICADOS	EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO			1	
- Evaluació			A) FORMACIÓN: - Evaluación determinada inicial, Evaluación Forma	•			
Coordinación TDE Profesorado B) A REALIZAR EN EL				ENTRO:			
		Alumnado	PLANIFICACIÓN:				
			- Eficacia en el orden de a	ctuaciones/	Gestión y activ	ación gradual de	e la Plataforma

APLICACIÓN:

- Modo de comunicación e información a la comunidad
- Gestión de la colaboración con el profesorado tutor
- Canales de información y comunicación con alumnado y familias
- Canales de información y comunicación con el profesorado

PROCESO

- Eficacia/ Recursos/ Colaboración y participación

INSTRUMENTOS: MEMORIA FORMACIÓN/ DAFO SESIONES FORMACIÓN/ FORMULARIOS/ RÚBRICA

OBJETIVO LÍNEA DE ACTUACIÓN2

AUMENTAR EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS QUE PUEDAN SER USADOS EN CUALQUIER ESPACIO FÍSICO DEL CENTRO, REALIZANDO UN USO RESPONSABLE Y CUIDANDO ESPECIALMENTE DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS MISMOS.

ACTUACIONES	A REALIZAR POR EL CENTRO	AFECTA AL PLAN DE FORMACIÓN	AFECTA AL PLAN DE CONTINGENCIA	TEMPORALIZACIÓN
2.1- Adquisición de dispositivos tecnológico aulas y el profesorado.2.2- Ya que nuestras aulas no están acor	·		sí sí	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
para utilizar dispositivos portátiles, se estable	01		31	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
2.3- Serían necesarios unos criterios de préstamo de dispositivos portátiles, que contente petición de préstamo, condiciones de préstade entrega, periodo de préstamo) y devolució normas sobre el tiempo máximo de utilizacional uso, uso defectuoso o entregas fuera de prestamo de prestamo de la contente de prestamo de p	templen: La tamo (modo on, así como ión ante un		SÍ	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
RESPONSABLE AGENTES EVALUACIÓN / SEG	GUIMIENTO			

RESPONSABLE	AGENTES IMPLICADOS	EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO
Equipo Directivo Coordinación TDE	Profesorado	 Necesidades de infraestructuras y de equipamiento digital. Gestión de préstamo Uso responsable INSTRUMENTOS: FORMULARIOS/ ENCUESTA

IMPULSAR LA CREACIÓN, DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE UNA GUÍA DE USO RESPONSABLE DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS EN EL CPD KINA JIMÉNEZ DE ALMERÍA, QUE INCLUYA NORMAS DE RESPONSABILIDAD Y SU RELACIÓN CON EL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL, ASÍ COMO LA DESINFECCIÓN DE LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS (COVID-19).

ACTUACIONES			A REALIZAR POR EL CENTRO	AFECTA AL PLAN DE FORMACIÓN	AFECTA AL PLAN DE CONTINGENCIA	TEMPORALIZACIÓN
3.1- Elaboración recomendaciones responsable de lo el centro.	s, protocolo	•	SÍ	SÍ		A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
3.2- Se incluirá u a evitar.	SÍ		SÍ	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL		
3.3- Elaboración claro que recoja y conservación de	SÍ			A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL		
propios del alumr	nado.		SÍ			A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
•	página web	sponsable de equipos y del centro para facilitar su iva.				
RESPONSABLE	AGENTES IMPLICADOS	EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO			1	,
Equipo Directivo	Profesorado	Autoevaluación del profesor	ado			
Coordinación TDE		Nivel de Visibilidad en Interr	net			
		Grado de Accesibilidad, Cla	ridad de los	Documentos	3	
		INSTRUMENTOS: Formular prácticas del profesorado.	ios/ Rúbrica	a de Autoeva	uación formac	ión en buenas

REALIZAR UNA GESTIÓN MÁS EFICAZ DE ESPACIOS Y RECURSOS, INCORPORANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LOS PROTOCOLOS, COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS Y TAREAS DE MANTENIMIENTO.

ACTUACIONES			A REALIZAR POR EL CENTRO	AFECTA AL PLAN DE FORMACIÓN	AFECTA AL PLAN DE CONTINGENCIA	TEMPORALIZACIÓN
4.1- Elaboración a través de una herramienta digital, de unprotocolo para la reserva de espacios y recursos disponibles en el centro, así como para la gestión de incidencias y mantenimiento de las aulas y equipos/dispositivos del centro.						A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
4.2- Elaborar un pr y el mantenimiento centro.	SÍ			A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL		
4.3- Actualización del protocolo de disponibilidad de recursos informáticos del alumnado, a través de una herramienta tecnológica en la página web del centro (Este documento debe actualizarse y aparecer en lo documentos institucionales del centro).			sí		sí	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
RESPONSABLE	AGENTES IMPLICADOS	EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO	1		1	
Equipo Directivo Coordinación TDE	Profesorado Alumnado	Gestión del Protocolo Grado de eficacia, accomantenimiento Grado de transparencia disponibilidad de recurs	a en la ges sos inform	itión de la id áticos del al	lentificación d	·

DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL CENTRO, QUE TENGA EN CUENTA LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS ENSEÑANZAS DE DANZA Y COHERENTE CON LOS MARCOS EUROPEOS DIGCOMPORG, DIGCOMPEDU Y DIGCOMP.

ACTUACIONES			A REALIZAR POR EL CENTRO	AFECTA AL PLAN DE FORMACIÓN	AFECTA AL PLAN DE CONTINGENCIA	TEMPORALIZACIÓN
digital, a partir de de centro del TCE establecidas desc	los resultado DD y según la de marco euro arencias espe	ación de competencia s obtenidos en el informe s diferentes áreas opeo, con peticiones ecíficas y dificultades as artísticas.		sí		YA EN MARCHA
5.2- En coordinaction telemátición telemátición telemátición la competencias dig		SÍ		EN PROCESO		
5.3- Difundir las actividades formativas sobre las competencias digitales, en especial aquellas que ofrece el Aula Virtual del Profesorado (Junta de Andalucía) y las organizadas por el CEP de la provincia de Almería.			sí			A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
RESPONSABLE	AGENTES IMPLICADOS	EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO	I			
Equipo Directivo Dofeie Coordinación TDE CEP	Profesorado	Detectar las necesidades formativas en áreas específicas de Competencia Digital aplicadas a nuestras enseñanzas artísticas de Danza. Participación del profesorado en la toma de decisiones a la hora de realizar peticiones formativas. Impacto en la formación del profesorado ante la difusión de actividades formativas que se ofertan desde el Aula Virtual del Profesorado, así como las organizadas por el CEP de la provincia de Almería.				
		INSTRUMENTOS: Encues	sta/ Rúbrio	ca de Autoev	/aluación	

7.1.2. ÁMBITO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

OBJETIVO LÍNEA DE ACTUACIÓN 6

ADOPTAR METODOLOGÍAS ACTIVAS FACILITADAS POR EL USO DELOS MEDIOS TECNOLÓGICOS ANTE LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL TENIENDO EN CUENTA LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS DE DANZA.

IMPULSAR EL ÁREA DE COMPROMISO PROFESIONAL MEDIANTE LA FORMACIÓN DOCENTE

ACTUACIONES			A REALIZAR POR EL CENTRO	AFECTA AL PLAN DE FORMACIÓN	AFECTA AL PLAN DE CONTINGENCIA	TEMPORALIZACIÓN
6.1- Planificar actividades de "Formación en el centro" con modalidad telemática, relativas a estas metodologías y en caso de enseñanza no presencial. El propósito es mejorar a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la danza ante la difícil tarea de la docencia telemática en este sentido (carácter eminentemente práctico y tradicionalmente presencial), y la escasez de metodologías activas digitales que pueden aplicarse.				sí	sí	EN PROCESO
6.2- Creación de un grupo de trabajo con los docentes del CPD Kina Jiménez, para impulsar el trabajo colaborativo entre docentes y por tanto, la motivación y el Compromiso Profesional.				sí	sí	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
RESPONSABLE	AGENTES IMPLICADOS	EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO		1	1	
		-Informe de centro Test	Compete	ncia Digital	Docente (fina	al de curso)
Equipo Directivo	DOFEIE	-Rúbrica de Autoevalua	ción doce	nte		
Coordinación	Profesorado	-DAFO al final de cada	sesión gru	upo trabajo		
TDE	Alumnado	-Actas de seguimiento grupo de trabajo				
		-Memoria final grupo de	trabajo			
		-Encuesta Séneca curs	0			
		INSTRUMENTOS: Forr	mulario, Ei	ncuesta, Es	tadísticas	

TRANSFORMAR LA VISIÓN DEL PROFESORADO EN RELACIÓN A UN PROYECTO PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO, DE NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y NUEVOS MODOS DE ORGANIZACIÓN

ACTUACIONES	A REALIZAR POR EL CENTRO	AFECTA AL PLAN DE FORMACIÓN	AFECTA AL PLAN DE CONTINGENCIA	TEMPORALIZACIÓN
7.1- Elaboración de un documento que recoja recomendaciones sobre Pedagogía digital, Ciberseguridad y protocolo de gestión y uso de los dispositivos disponibles en el centro, cuyos contenidos principales incluyan: el PROTAGONISMO DE LA TECNOLOGÍA, la IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN METODOLÓGICA, CIBERSEGURIDAD, ERRORES A EVITAR.	SÍ	SÍ	sí	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
7.2- Difundir al profesorado los aspectos más importantes que supone la Transformación Digital en una Charla formativa , donde se traten también: CONTENIDOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL QUE DEBEN INCLUIRSE EN LAS PROGRAMACIONES.	sí	sí	sí	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL

RESPONSABLE	AGENTES IMPLICADOS	EVALUACION / SEGUIMIENTO
Equipo Directivo Coordinación TDE	Profesorado	Impacto en el profesorado de los cambios que supone las recomendaciones pedagógico-digitales de la Transformación Digital Grado de consecución del Objetivo de la charla Planificación, presentación y desarrollo de la Charla formativa
		INSTRUMENTOS: Encuesta/ Rúbrica de Charla Formativa Transformación Digital

PROMOVER LA ELABORACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS (REA).

ACTUACIONES			A REALIZAR POR EL CENTRO	AFECTA AL PLAN DE FORMACIÓN	AFECTA AL PLAN DE CONTINGENCIA	TEMPORALIZACIÓN
 8.1- Generar un banco de recursos educativos de danza abiertos (REA) preferentemente con eXeLearning. 8.2- Etiquetar y catalogar los REA, para alojarlos en repositorios oficiales con licencia Creative Commons, incluyendo los ficheros fuente para su modificación y uso por parte de otros profesionales. 			sí sí		sí sí	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
RESPONSABLE	AGENTES IMPLICADOS	EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO		I.	I .	l
Equipo Directivo Coordinación TDE	Profesorado	Grado de participación del profesorado Grado de utilización, aplicabilidad y mejora en el proceso de enseñanza- aprendizaje				enseñanza-

INSTRUMENTOS: Encuesta

7.1.3. ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO LÍNEA DE ACTUACIÓN 9

MEJORAR LA PRESENCIA DIGITAL EN EL CPD KINA JIMÉNEZ, ACTUALIZANDO CONSTANTEMENTE LOS CANALES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN QUE POSEEMOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y AÑADIENDO NUEVOS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS COMO LOS BLOGS EDUCATIVOS

ACTUACIONES			A REALIZAR POR EL CENTRO	AFECTA AL PLAN DE FORMACIÓN	AFECTA AL PLAN DECONTINGEN CIA	TEMPORALIZACIÓN
acceso a la inform	s introduciend ación:	stra página web o mejoras que faciliten el para promover la	SÍ		SÍ	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
participación y dar así como para sol 2) Crear una	respuesta a l icitar tutorías d pestaña en el	as cuestiones planteadas, con el profesorado. menú llamada "Recursos				
alumnado (danza	desde casa), ç es online de g	puedan exponer logros del galería de fotos, randes bailarines, enlaces				
publicaciones en l	as Redes Soc	esorado, un protocolo de iales que contemple icación basadas en criterios	SÍ		SÍ	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
9.3- Creación de E	Blog educativo	s por Departamentos.	sí		SÍ	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
RESPONSABLE	AGENTES IMPLICADOS	EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO	l			
Equipo Directivo Coordinación TDE	Profesorado	 Grado de accesibilio Nivel de aumento de Grado de alcance de Participación de la companyora 	e visitas a e las publ	la página v icaciones d	veb e las Redes	
Webmaster página web si procede	Alumnado	de las publicaciones - Impacto en la mejora educativos	en las re	des.		
	Familias	INSTRUMENTOS: Formulario,	/Estadística	as		

MEJORAR LA DIGITALIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA, APORTANDO FLUIDEZ Y TENIENDO EN CUENTA EL PROYECTO DE DIRECCIÓN DEL CENTRO, LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, FAVORECIENDO LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD.

ACTUACIONES			A REALIZAR POR EL CENTRO	AFECTA AL PLAN DE FORMACIÓN	AFECTA AL PLAN DE CONTINGENCIA	TEMPORALIZACIÓN
referentes a las Plataforma virtual dotarlos de herram enseñanza no pres la comunicación in	vías de co y que trata de ientas para or sencial y aport terna, con el bajo colaborat	abajo que tratará contenidos municación desde nuestra e formar a los docentes para ganización del trabajo ante la arles soluciones que mejoren alumnado y con las familias, tivo en línea y el intercambio ción digital.	sí	SÍ	SÍ	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
establecer vías d familias para faci	e comunicacio ilitar el segui rotección de	nienta PASEN que permite ón entre los centros y las imiento del alumnado, con datos y eficaz en caso de	sí		SÍ	YA EN MARCHA
•	•	municación externa e interna ecto de dirección de nuestro	Sí		SÍ	A LO LARGO DEL CURSO ACTUAL
RESPONSABLE	AGENTES IMPLICADOS	EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO				
Equipo Directivo Coordinación TDE	Profesorado Alumnado Familias	 Grado de comunicacion Grado de comunicacion Impacto de aportación Evaluación del proce Grado de consecución externa e interna (seguirección). 	ón extern n del inter so de forn n de los (a cambio de e nación Objetivos de	l Proyecto de	comunicación

7.2- PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL

El presente Plan de Formación viene justificado por la **Autoevaluación y Necesidad de mejora digital** del centro, derivada de los resultados obtenidos en el Test de Competencia Digital que el profesorado ha realizado en los plazos establecidos, así como del resultado del informe de Rúbrica de Competencia digital del Centro.

El presente apartado, se integrará en el Plan de Mejora anual del centro que coordina y elabora el DOFEIE, Departamento que presentará las propuestas al CEP y Claustro en los plazos establecidos por la Junta de Andalucía.

Asimismo, desde el marco europeo de referencia, se apoya a las organizaciones educativas para su digitalización de una forma sistemática y estratégica y establece las habilidades y competencias digitales que el profesorado necesita en los entornos de enseñanza contemporáneos, por lo que es indispensable, disponer de profesorado digitalmente competente.

SECTORES IMPLICADOS:

Equipo Directivo, Departamento de Orientación (DOFEIE), Coordinación de Transformación Digital y las aportaciones del Profesorado. Asesoría del CEP.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN:

- 1- Mejorar la práctica educativa dotando al profesorado de herramientas digitales haciendo uso de las tecnologías
- 2- Mejorar los hábitos y comportamientos digitales de los componentes del Claustro del Cpd Kina Jiménez, para hacer a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. frente
- 3- Disponer de profesorado Digitalmente competente con la finalidad de mejorar los procesos, los procedimientos y los comportamientos en referencia a la enseñanza-aprendizaje y por ende, el rendimiento académico del alumnado.

7.2.1. PROPUESTAS DE FORMACIÓN

- La propuesta que se plantea es mejorar la competencia digital docente, incluyendo acciones entendidas desde el punto de vista de la formación ante una enseñanza no presencial y los nuevos retos de funcionamiento y recursos que la utilización de una Plataforma virtual conlleva.
- Otro tipo de acciones incluyen el reciclaje profesional en referencia al núcleo pedagógico digital establecidos en el marco europeo: fuentes, creación y distribución de recursos digitales, cómo administrar y orquestar el uso de herramientas digitales en la enseñanza y el aprendizaje, así como disponer de estrategias de aprendizaje efectivas, inclusivas e innovadoras, utilizando herramientas digitales. Todo ello, en el marco de las Enseñanzas artísticas de danza.

- La necesidad de Formación Digital viene determinada por la diferencia en términos de Competencia Digital docente que influye en la eficacia de la comunicación, información, organización y funcionamiento del centro.
- Respecto a las áreas evaluadas en el Test de Competencia Digital, los resultados muestran un nivel A1 en las áreas 2, 3 y 6 (Recursos Digitales, Pedagogía Digital y Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado respectivamente) y nivel A2 en las áreas 4 y 5 (Evaluación y Retroalimentación, Empoderamiento del alumnado respectivamente).

PROPUESTA 1: CHARLA FORMATIVA "GENERALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DIGITALES DEL CENTRO" (LÍNEA DE ACTUACIÓN 7 PAD):

OBJETIVO	CONTENIDOS	TAREAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- TRANSFORMAR LA VISIÓN DEL PROFESORADO EN	PROTAGONISMO DE LA TECNOLOGÍA	Elaboración de un documento que	Equipo Directivo	-Impacto en el profesorado de los
RELACIÓN A UN PROYECTO PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO, QUE NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y NUEVOS MODOS DE ORGANIZACIÓN	IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN METODOLÓGICA CIBERSEGURIDAD ERRORES A EVITAR CONTENIDOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL QUE DEBEN	recoja recomendaciones sobre Pedagogía digital, Ciberseguridad y protocolo de gestión y uso de los dispositivos disponibles en el	Coordinación Transformación Digital DOFEIE Departamentos	cambios que supone las recomendaciones pedagógico-digitales de la Transformación Digital -Grado de consecución del Objetivo de la charla -Planificación, presentación y
	INCLUIRSE EN LAS PROGRAMACIONES	centro.		desarrollo de la Charla formativa INSTRUMENTOS: Encuesta/ Rúbrica de Charla Formativa Transformación Digital

PROPUESTA 2: AUTOFORMACIÓN: GRUPO DE TRABAJO (LÍNEAS DE ACTUACIÓN 1 Y 6 PAD)

- TÍTULO: "PLATAFORMA G. SUITE PARA CENTROS EDUCATIVOS: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y USO DE HERRAMIENTAS PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL Y COMO APOYO EDUCATIVO".
- La coordinación ha realizado la propuesta con CÓDIGO: 21401GT083 en Séneca antes del 30 de Octubre de 2020
- DURACIÓN: 30 HORAS
- OBJETIVOS:

- ✓ Desarrollar destrezas en el uso de las diferentes herramientas de la Plataforma.
- ✓ Mejorar la comunicación a través de nuestro medio digital, diseñando y creando espacios de trabajo en común, así como espacios de divulgación.
- ✓ Promover el trabajo colaborativo entre docentes, compartiendo experiencias, recursos, utilizando las herramientas de la Plataforma.
- ✓ Desarrollar la competencia digital docente, agilizando los procesos de información, comunicación y enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS EN LOS QUE SE PRETENDE INTERVENIR:

- La mayoría de los docentes que componen los diferentes Departamentos del CPD Kina Jiménez, han creído conveniente la creación de un grupo de trabajo, ante los problemas prácticos que supone para la actividad docente, la creación reciente de la Plataforma virtual G.Suite para centros educativos.
- Se trata de dotar al profesorado de los conocimientos necesarios para poder progresar durante el curso de forma autónoma en el funcionamiento en un mundo que les genera problemas que afectan a su práctica diaria, impidiendo la agilización y eficacia de los procesos de comunicación e información interna, con las familias y el alumnado.

- Aspectos como:

- Herramientas para organización del trabajo ante la enseñanza no presencial.
- Trabajo colaborativo en línea, creación de foros, sites y tablón de noticias virtual.
- Creación de recursos para la autoevaluación y evaluación del alumnado
- Trabajo en equipo desde la Plataforma G Suite: Videollamadas, presentaciones, almacenaje y edición de documentos en línea, crear listas de contactos, utilización de salas de chat.
- La actividad irá dirigida tanto a un nivel inicial de formación colaborativa, como a un nivel de avanzar y profundizar en aspectos más experimentados, que puedan servir para agilizar las propias propuestas de enseñanza-aprendizaje.

REPERCUSIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE:

✓ El conocimiento compartido de los recursos que nos ofrecen las diferentes herramientas que disponemos, la adquisición de habilidades, de procedimientos que nos hagan más competentes digitalmente, mejorará la calidad de nuestras enseñanzas artísticas, de la organización y comunicación interna y externa.

- ✓ La motivación y compromiso profesional de los docentes aumentará sustancialmente y creará una nueva situación de partida donde se habrán solventado la mayor parte de los problemas técnicos y la ansiedad generalizada que provoca el hecho de no poder resolver las incidencias digitales de forma autónoma.
- ✓ ASESORES: Irene Castañeda (CEP Almería)

✓ METODOLOGÍA:

Siguiendo la modalidad online y utilizando la plataforma @colabor@, la coordinadora proporcionará guías y ayudas para que los docentes investiguen y reflexionen sobre las ventajas de las herramientas tecnológicas en relación a su propia práctica docente.

Durante las sesiones de 90 minutos, se presentarán primeramente conceptos y la puesta en común de casos reales diarios, para posteriormente, proponer tareas prácticas colectivas e individuales, fomentando la interacción entre los participantes lo cual favorecerá la consecución de los objetivos propuestos.

Se dejará la última media hora para la resolución de dudas, puesta en común y aportación de ideas que mejoren nuestro funcionamiento virtual como centro y nuestra práctica docente. A través de la interacción y la práctica, la adquisición de los aprendizajes se realizará de una forma más vivencial y, por lo tanto, más significativa.

PROPUESTA 3: CURSOS/FORMACIONES EN CENTROS (LÍNEA DE ACTUACIÓN 5 PAD):

Tras el diagnóstico de las necesidades en referencia a la pedagogía Digital y facilitación de recursos digitales del alumnado, detectadas en el Informe de centro del Test de Competencia Digital docente, la propuesta de formación en centros desde la Coordinación de Transformación Digital se centra en los siguientes cursos en orden de prioridad y necesidad.

Esta propuesta estará consensuada por los miembros de los diferentes departamentos y coincide en la mayoría de aspectos con las necesidades del Plan General de Mejora del Centro. Asimismo está sujeta a la aprobación del CEP, ya que se convocan cursos desde el Aula Virtual del Profesorado que abordan parte de la Formación propuesta.

TÍTULOS PROPUESTOS:

 "METODOLOGÍAS ACTIVAS ENFOCADAS A LA ENSEÑANZA DE LA DANZA ANTE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL"

- "HERRAMIENTAS DE EDICIÓN DE VÍDEO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EN EL AULA DE DANZA"
- "EDICIÓN DE AUDIO: APLICACIÓN EN EL AULA DE DANZA"
- "EL PAPEL DE LA EVALUACIÓN DOCENTE DE DANZA EN LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL"
- "GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN LA DOCENCIA NO PRESENCIAL"
- "HISTORIA DE LA DANZA ANTE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL"

La finalidad principal es introducir mejoras a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la danza ante la difícil tarea que conlleva la docencia telemática en este sentido, por el carácter específico de nuestras enseñanzas y la carencia de metodologías activas digitales que pueden aplicarse por su carácter eminentemente práctico y tradicionalmente presencial.

- Reconducir nuestras programaciones didácticas hacia prácticas digitales. Supone un gran reto y requiere formación específica a nuestros docentes. Por lo que a raíz de la crisis sanitaria, surge una necesidad imperante de enfocar nuestras enseñanzas hacia un modelo en el que las tecnologías juegan un papel primordial para el que no estamos suficientemente formados.
- Diseñar Programaciones didácticas de danza para la docencia no presencial incluyendo nuevas metodologías, estrategias y recursos digitales.
- Diseñar y elaborar materiales en los que la Edición de Audio y vídeo se convierte en recursos para el profesorado en la docencia no presencial.
- Elaborar protocolos de comunicación interna y con las familias que agilicen los procesos mediante la utilización de los medios tecnológicos.
- Dotar al profesorado de la formación correspondiente sobre los mecanismos de Evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, autoevaluación del alumnado y autorreflexión sobre la práctica educativa.

7.3- ESCENARIO DE EMERGENCIA ANTE LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: PLAN DE CONTINGENCIA TELEMÁTICA

- Según la Instrucción de 6 de Julio de 2020 y la Instrucción del 31 de Julio de 2020, el centro debe contar con un Plan de Contingencia que contemplará protocolos específicos ante los posibles escenarios que podemos encontrarnos durante el curso. El Plan de Contingencia debe contar con los siguientes apartados:
 - a) Situación presencial, ajustada a su protocolo específico (El PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19)
 - b) Situación excepcional con docencia telemática

Ante un escenario con docencia telemática es el PAD, es el documento de referencia, que especifica claramente las necesidades digitales del profesorado del CPD Kina Jiménez, así como de las infraestructuras digitales con las que contamos y del que derivan las acciones necesarias, cuyos objetivos van encaminados a una situación excepcional de docencia no presencial.

Asimismo, debe establecerse un protocolo digital que contemple unos principios que rijan nuestra enseñanza en línea, referentes a los 3 ámbitos de actuación y según unos puntos que la Junta de Andalucía establece en la Rúbrica de Competencia Digital de Centro en referencia a los 3 ámbitos: Organizativo, Enseñanza-Aprendizaje e Información-Comunicación.

7.3.1- DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE DOCENCIA TELEMÁTICA

- 1) El <u>ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD PARCIAL</u> se contempla como respuesta educativa a un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 sin llegar a decretarse el confinamiento y la suspensión de la actividad educativa presencial.
 - Puede suponer a su vez:
 - •1.1.- CONFINAMIENTO EN CASA DE UN ALUMNO
 - •1.2- CONFINAMIENTO DE UNO O VARIOS GRUPOS/CLASE
- 2) El <u>ESCENARIO DE CONFINAMIENTO TOTAL</u>, supone la suspensión de la actividad educativa presencial debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
 - Se puede dar en un ámbito que trascienda al centro educativo.

7.3.2- NUEVAS NECESIDADES: ELEMENTOS A TENER EN CUENTA

Este posible escenario debe contemplar nuevos aspectos relevantes que condicionan los 3 ámbitos:

1) Enseñanza desde casa:

- Las familias deben conciliar también trabajo desde casa, por lo que los dispositivos digitales en algunos casos son compartidos por la unidad familiar.
- Los espacios físicos para el estudio de la Danza, no son los adecuados (en cuestión de suelos y dimensiones).
- La conectividad: Sobrecargas en la red por el hecho de estar conectados a la vez los miembros de la unidad familiar, baja conectividad, conexiones compartidas con otros dispositivos, traslado del alumnado a los domicilios de sus abuelos, conexiones desde lugares donde no hay cobertura, etc.

2) Canales de Comunicación:

- Ante la docencia telemática los canales de Comunicación con el alumnado y las familias se convierten en parte fundamental, por lo que debe quedar establecido un Protocolo de Coordinación y Comunicación en este sentido.
- Desde la Junta de Andalucía, se insiste en la utilización de PASEN como herramienta de mensajería para enviar mensajes importantes.

3) Profesorado:

- El hecho de continuar con la actividad docente, implica mantener una comunicación con el alumnado y adoptar un papel en el que la difusión de los cambios y ajustes relativos a las materias que se imparte es fundamental.
- La función tutorial se ejerce a través de herramientas síncronas (videoconferencias, conversación telefónica, etc.) y asíncronas (foros, correo electrónico, etc.) disponibles que permitan reforzar la acción orientadora y de seguimiento del alumnado.

4) Organización de centro:

- La Jefatura de Estudios ha previsto los ajustes con respecto al horario de las diferentes materias diferenciando las teóricas de las propias de Danza.
- En el caso del ESCENARIO 1.1 <u>DE PRESENCIALIDAD PARCIAL</u>: El alumnado que quede confinado en casa por un periodo de tiempo determinado, tiene derecho a recibir su clase en horario y duración normal a través de videoconferencia desde la Plataforma G Suite con dominio propio @cpdalmeria.es
- ➤ En el caso del ESCENARIO 1.2 y 2: <u>CONFINAMIENTO DE UNO O VARIOS</u> <u>GRUPOS/CLASE y CONFINAMIENTO TOTAL: El</u> alumnado recibirá su clase de manera telemática con el horario ajustado previsto desde Jefatura.

- Se ha previsto la adaptación de los contenidos a la docencia no presencial en las Programaciones Didácticas por Departamentos.
- Se ha establecido una Plataforma virtual G Suite para centros educativos con dominio propio @cpdalmeria.es que garantiza un funcionamiento común a través de las funcionalidades que ofrecen las herramientas de Google.
- La ventaja de tener dominio propio dentro del mundo G Suite es que cualquier problema que pudiera tener el alumnado del tipo "olvidé la contraseña", "tengo la cuenta bloqueada" o "no recuerdo el usuario", lo podrá resolver la administración de la Plataforma.
- Para poder funcionar dentro de esta Plataforma ha sido imprescindible configurar la Plataforma con garantías de Seguridad, crear Unidades Organizativas, Grupos, así como crear cuentas de usuario para alumnado, profesorado y administración e iniciar sesión.
- El funcionamiento a través de la Plataforma implica una organización telemática del profesorado, que va relacionado con la competencia digital docente:
 - Organización del envío de información y de las bandejas de entrada de los emails.
 - Organización y gestión de contactos
 - Configuración de Classroom
 - Organización y gestión de documentos propios de los diferentes
 Departamentos
 - o Gestión de los diferentes modos de comunicación interna.
 - Difusión de información al alumnado y las familias.

Teniendo en cuenta, los elementos anteriores, de los Objetivos Específicos del PAD, deben derivarse nuevas metas derivadas de las nuevas necesidades, ya que implica establecer pautas de actuación.

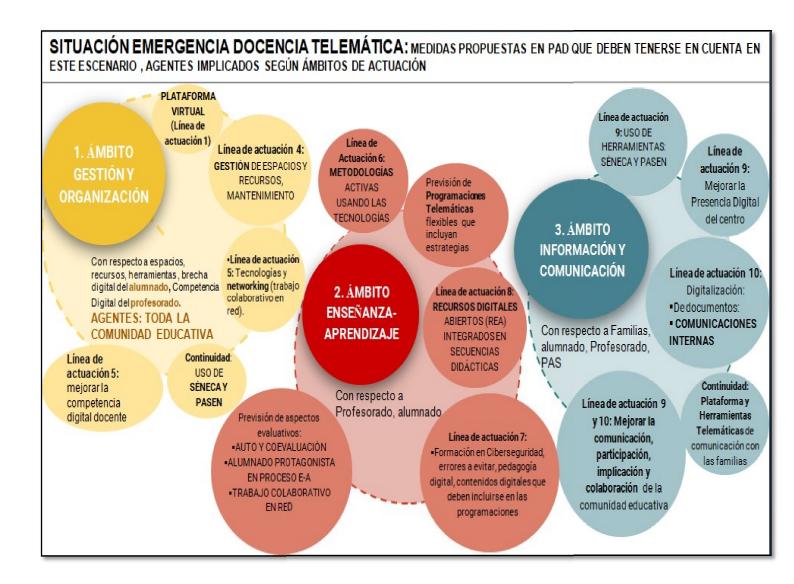
Objetivos ante un Escenario de Docencia Telemática

- FACILITAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, LÍNEAS DE ACTUACIÓN DIGITAL EN LOS ÁMBITOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO; ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, QUE AYUDE A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.
- DISEÑAR EL PLAN DE CONTINGENCIA A
 PARTIR DE LAS NECESIDADES DEL CPD KINA
 JIMÉNEZ, DE LOS DOCUMENTOS DE
 REFERENCIA Y EL CRONOGRAMA
 PROPUESTO.
- CONVERTIR EL CENTRO EN UNA
 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIGITALMENTE
 COMPETENTE QUE INCORPORA A SU
 PROYECTO EDUCATIVO MEDIDAS DE
 TRANSFORMACIÓN DIGITAL ENCAMINADAS A
 UNA SITUACIÓN DE DOCENCIA EN CASA.

7.3.3- MEDIDAS, PAUTAS Y PROTOCOLO GENERAL DE COORDINACIÓN/COMUNICACIÓN TELEMÁTICA

De las líneas de actuación del PAD, se pueden inferir medidas, pautas y un protocolo general de coordinación y comunicación a seguir ante una situación de emergencia telemática.

Como puede verse en la imagen que viene a continuación, las MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PAD hacen REFERENCIA A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL



Ante un posible escenario de emergencia, es necesario establecer unas pautas en referencia a los 3 ámbitos de actuación que guíen en la medida de lo posible, una gestión y enseñanza telemática.

Para materializar las actuaciones de una manera unificada y coordinada las pautas y protocolo que se proponen intenta guiar de una manera general el funcionamiento de nuestro centro de manera virtual.

La propuesta de Pautas a seguir en caso de Confinamiento Total (Escenario 2) contempla el siguiente orden:



PAUTAS DE ACTUACIÓN TELEMÁTICAS: SITUACIÓN DE DOCENCIA EN LÍNEA

ÁMBITO ORGANIZACIÓN

- Escenario donde las autoridades suspenden la actividad presencial.
- Activación del Protocolo de Actuaciones telemáticas:
- El Centro comunicará al alumnado y familias la nueva situación.
- La Dirección, que contará con los resultados de disponibilidad de medios digitales del alumnado, informará a los tutores que corresponda del alumnado con necesidades específicas.
- Mientras dure este escenario, se continuará con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje desde la Plataforma de dominio propio @cpdalmeriaes.
- Las Reuniones del Profesorado y gestión de documentos continuarán realizándose vía Meet desde la Plataforma.
- El Equipo directivo velará por el cumplimiento y seguimiento de los protocolos de actuación telemáticos
- Gestión y administración de la Plataforma:
 Dª Isabel Guirado Fátima Anguita.

ÁMBITO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- El tutor mantendrá comunicación estrecha con el alumnado y familias, así como una coordinación con el equipo educativo desde la Plataforma: vía mail, vía Classroom.
- Configuración de Classroom por parte del tutor que comparte la clase/curso con el resto del profesorado del equipo educativo que incluirá su/s materia/s en dicha clase/curso.
- Uso de las Programaciones telemáticas que contemplarán una adecuación horaria y una adecuación de la duración de la clase, así como contenidos digitales, estrategias, recursos educativos abiertos (véase apartado 10 del PAD), y una previsión de aspectos evaluativos que incluyan las ventajas de los medios tecnológicos.
- El profesorado tendrá en cuenta, los aspectos de ciberseguridad, errores posibles e inculcará un uso digital responsable al alumnado.
- El Departamento de Orientación, puede facilitar pautas para ejercer la Función Tutorial online.

ÁMBITO INFORMACIÓN - COMUNICACIÓN

- La página Web del CPD Kina Jiménez se mantendrá en continua actualización y actuará como agente difusor de información relevante.
- Están previstas nuevas funcionalidades en su diseño que amplíen el espacio comunicativo con las familias, así como mejoras en la funcionalidad y claridad en el acceso a la información.
- Las redes sociales tomarán más importancia como medio de difusión y contacto con la comunidad, como se constató en el anterior confinamiento. Se establecerán unos criterios de publicación y una figura que ejerza de Community Manager que vele por la difusión de los logros, eventos e información relevante del centro a toda la comunidad.
- Es fundamental establecer diversas vías de difusión de información y utilización de diversos espacios de comunicación y ponerlos en conocimiento de toda la comunidad: creación de Blogs Tablón de anuncios espacios web etc.

La propuesta de unos principios que guíen nuestras actuaciones individuales y la comunicación interna y externa derivada de las necesidades que surgen en este nuevo escenario, determinan nuestras funciones y la utilización positiva y responsable de las herramientas digitales, así como valores básicos y la posibilidad de fomentar el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

En la siguiente imagen, se expone la propuesta de protocolo general de Información y Comunicación ante la docencia no presencial.

Protocolo de Coordinación y comunicación: SITUACIÓN DE DOCENCIA EN LÍNEA



A TRAVÉS DE G SUITE FOR EDUCATION: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

- Régimen tutorias telemáticas con la familia.
- Uso de las herramientas digitales para el control asistencial, faltas, faltas injustificadas y derechos a exámen
- Reuniones telemáticas de los profesionales del centro, durante el tiempo que dure la situación de emergencia y una vez finalizado el mismo, mientras dure la situación alarmante (Prevención si así lo exigen las Autoridades competentes), para realizar Claustros, Reuniones de Departamento, las evaluaciones, autoevaluaciones, coevaluacióny valoraciones pertinentes.
- Uso de Recursos (videoconferencias, e-mail, charlas orientativas) para facilitar una comunicación más continua y fluida entre el profesorado y entre el profesorado y las familias.

A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES:

 Uso de las Redes para Información, Difusión de la Información y Eventos.



Equipo Directivo, Coordinaciones, Jefas de Departamento, Docentes, alumnado, familias y Personal de Administración y Servicios (PAS). Secretaría Virtual

PRINCIPIOS

- Enseñar y aprender en entornos virtuales
- El docente en línea: facilitador de procesos de aprendizaje
- El alumnado en línea: Participación e implicación activas
- Respetar los protocolos Espacio-Tiempo en nuestro entorno virutal
- Respeto por las opiniones y aportaciones de toda la comunidad educativa.
- Toma de decisiones colectivas a través de la reflexión y la detección de necesidades.
- Respeto por las nomas básicas del intercambio comunicativo on-line (turno de palabra, no interrupciones, etc.).
- Fomento de la participación de todos los agentes implicados en el proceso educativo.

Principios fundamentales:

Enseñar y aprender en línea:

- ✓ En este escenario se ven alterados aspectos referentes a la interacción docentealumnado por el carácter específico de nuestras enseñanzas, en las que el contacto físico es primordial. Ante esta situación de aprendizaje utilizando las tecnologías, mediante dispositivos portátiles y conexión a internet, el proceso de enseñanza queda limitado a la videoconferencia, tareas y correcciones a través de la grabación de vídeos.
- ✓ La literatura existente, concede numerosas ventajas a la Enseñanza-Aprendizaje telemáticos y la aplicación de nuevas metodologías activas, puede encontrar aplicación sobre todo a las asignaturas teóricas, presentación de conceptos y práctica teórica, pero escasa aplicación ante unas Enseñanzas físicas, donde es importante la manipulación corporal y la adquisición de técnicas específicas.

- ✓ Ventajas que nos ofrece la Enseñanza Telemática:
 - Flexibilidad en la organización individual.
 - Acceso fácil y cómodo a los diferentes canales de comunicación e intercambio.
 - Se puede enfocar el aprendizaje desde una visión más amplia.
 - Numerosas posibilidades para acceder, representar, procesar, transmitir y compartir información actualizada.
 - Toda la interacción queda almacenada, organizada y disponible de manera permanente, facilitando su acceso y, por tanto, un seguimiento exhaustivo.
 - El alumnado aprende de manera menos repetitiva.

_		
	Docente en	lí
	I INCONTO ON	unen:

- ✓ El Docente debe cambiar sus prácticas en un entorno telemático. Más que un transmisor de conocimientos, el docente debe se convierte en un GUÍA en el proceso de aprendizaje del alumnado; debe ser un "mediador del saber".
- ✓ La formación tradicional y la especificidad de nuestras enseñanzas, hacen muy difícil la labor del docente de danza en línea. Mediante la formación y colaboración en proyectos comunes con docentes del mismo gremio de enseñanzas, se podría establecer a través de la reflexión común, un modelo de enseñanza de la Danza telemático.
- ✓ El docente en línea debe replantearse "las habilidades comunicativas" y "habilidades pedagógicas", así como desarrollar los procesos, técnicas y herramientas virtuales.
- ✓ Sus funciones son dinamizar, mediar, diseñar propuestas que asesoren y orienten al alumnado, así como crear un aula virtual que sea un entorno técnico-humanoformativo.
- ✓ El aspecto evaluación es fundamental: el docente tradicional, evalúa resultados, el docente online, evalúa el proceso y realiza feedbacks personalizados.

El alumnado en línea:

- ✓ Se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje: es activo y organiza su tiempo, interactúa con sus iguales y con el docente, solicita ayuda, colabora, mantiene una buena atmósfera en el aula virtual.
- ✓ El aprendizaje en línea se centra en los procesos de análisis y reflexión del alumnado, por lo que debemos de darle herramientas desde nuestras disciplinas para que potencien estos procesos.
- ✓ Según los estudios, el estudiante en red, desempeña un papel más activo y participativo y desarrollan la autonomía, iniciativa y creatividad, por lo que las Actividades que pueden proponerse, podrían ir encaminadas a impulsar esos aspectos.

8- CALENDARIOS DE IMPLEMENTACIÓN PAD

En la siguiente imagen se muestran los diferentes usos que haremos de las Tecnologías, contemplando un escenario de Presencialidad por Fases (en amarillo y naranja claro) y el uso en caso de No Presencialidad (naranja oscuro).

Como podemos apreciar el **uso que haremos a lo largo del curso** cumple la función de apoyo educativo y nos va a servir para formarnos y mejorar competencias digitales a nivel docente y de centro.

Ante la modalidad de acción no presencial, la Plataforma virtual será el único medio del que dispondremos en caso de Emergencia, funcionando como Conservatorio Virtual.

MODALIDADES DE ACCIÓN DIGITAL A LO LARGO DEL CURSO

TIEMPOS/FASES	ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CENTROS	ÁMBITO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
INICIO DE CURSO: FASE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN	➤ DETECTAR NECESIDADES: PROFESORADO, CENTRO. (Hasta 15 de Octubre) ➤ VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL ALUMNADO (Cuestionarios junto con matrícula) ➤ ACTIVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL (En proceso) ➤ GUÍA BÁSICA PARA PROFESORADO DE USO HERRAMIENTAS DE G. SUITE (Conseguido) ➤ HORARIOS TELEMÁTICOS (Previsto)	➤ DISEÑO DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA DESDE CASA (En proceso)	>MEJORAR LA PRESENCIA DIGITAL EN EL CENTRO:					
Durante todo el curso escolar: FASE DESARROLLO Y EVALUACIÓN	➤ USO DE PLATAFORMA G SUITE FOR EDUCATION COMO APOYO EDUCATIVO (En proceso. Relación con la Formación) ➤ PROCESOS ADMINISTRATIVOS TELEMÁTICOS (En proceso)	>UTILIZAR PLATAFORMA VIRTUAL APROVECHAR Y OPTIMIZAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE APRENDIZAJE DIGITAL (En proceso. Relación con la Formación)	PÁGINA WEB: Información y consulta FACEBOOK. Información y divulgación INSTAGRAM: Información y divulgación CANAL YOUTUBE: Difusión (Continuidad)					
SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA	Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación(SÉNECA Y PASEN) >USO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO COLABORATIVO EN RED >GESTIONAR LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL PROFESORADO A NIVEL INTERNO	>PUESTA EN MARCHA PROTOCOLO DE ENSEÑANZA DESDE CASA	 ➤ FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA VIRTUAL ➤ COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LAS REDES ➤ Información y consulta a la comunidad sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos ➤ OPTIMIZAR LA PRESENCIA DIGITAL EN EL CENTRO 					

El siguiente Cronograma, muestra una previsión general de temporalización de las tareas propuestas en las líneas de acción por Trimestres y en orden de prioridad.



9- EVALUACIÓN PAD

Por un lado, se realizará un <u>Seguimiento</u> a cada una de las actuaciones propuestas en el PAD, mediante un proceso sistematizado de análisis de información paralelo a la ejecución del Plan de Acción Digital, para conocer su desarrollo, evitar desviaciones y aplicar correctivos.

En cada una de las Actuaciones, se estipula el aspecto a seguir y los <u>Instrumentos</u> utilizados para recoger información. Asimismo, los formularios y encuestas, están formulados adaptando indicadores homologados en función del propósito a evaluar y cuentan con unos <u>Criterios de Corrección</u> queayudarán a aportar los <u>Resultados</u> en forma de porcentajes.

Para la interpretación de los resultados, se realizarán intervalos de porcentaje, que establecerán niveles o grados (lo que corresponda en el aspecto a evaluar). La simbología de interpretación irá acorde con la establecida por la Junta de Andalucía de INTERPRETACIÓN DE INDICADORES.

La Evaluación del PAD, consiste en determinar si los resultados finales logrados, procuran finalmente mejoras en la vida Digital del Centro.

La <u>viabilidad</u> del Plan proviene del análisis de partida que contempla la situación del centro y sus necesidades, detectadas por los informes que nos ha facilitado la Junta de Andalucía y la flexibilidad que reporta el hecho de poder escoger una línea de actuación como mínimo en cada ámbito y 5 como máximo de 30 líneas posibles. La <u>Flexibilidad</u> temporal también influye en la viabilidad, ya que se ofrece la posibilidad de llevar las acciones a cabo a lo largo del presente curso escolar y está sujeta a cambios, mejoras y actualizaciones constantes.La <u>Fiabilidad</u> dependerá de la participación de la comunidad: vendrá determinada en relación a la representatividad de la muestra evaluada y la población total.

Desde esta perspectiva, se plantean3 tipos de Evaluación que contemple indicadores en referencia a las diferentes fases del Plan (Diagnóstico, Planificación, Desarrollo, Implementación).

Para efectuar la evaluación del PAD, se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

- Los objetivos y metas propuestas.
- Actuaciones y seguimiento.
- Calendario de actuaciones propuestas.
- Los Indicadores propuestos en las diferentes Fases del Plan.
- Comparación de Resultados: Situación inicial con la situación final.
- Fuentes de verificación: Informe de la rúbrica de Competencia digital de centro e Informe de centro del Test de Competencia Digital Docente al inicio de Curso, Informe de Centro de los resultados del TCDD al final de curso 2020.

9.1- EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PAD

Se refieren a la fase previa de diseño del plan, es decir, al análisis de los resultados de partida de centro (Identidad Digital del CPD Kina Jiménez e infraestructuras digitales), al análisis de las dificultades y problemas del centro como paso previo para el diseño del plan, así como a las características técnicas del plan: si es concreto, operativo, con indicadores, etc.

ASPECTOS DEL DISEÑO A	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO
EVALUAR/INDICADORES	MÍNIMO	BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-ALTO	ALTO
	IVITIATIVIC	DAGO	WILDIO-BASO	WILDIO-ALTO	ALIO
DIAGNÓSTICO: PLANTEAMIENTO DEL	ΛΝΑΙ ΙΟΙ	IS DE LA I	EVI IDAD DIG	ITAL DEL CENT	PO.
DIAGNOSTICO. FLANTEAMIENTO DEL	ANALISI	IS DE LA I	NEACIDAD DIG	TIAL DLL CLNT	NO
Implicación en el análisis de la Identidad del					
Centro, Infraestructura digital y realidad del					
centro					
Induso análisis do la situación digital del					
Incluye análisis de la situación digital del centro, del profesorado, del alumnado y de					
las familias					
las farrillas					
Incluye una análisis de los documentos que					
propone la Junta de Andalucía para					
detección de necesidades (Rúbrica y TCDD)					
El análisis se ajusta a la realidad del centro					
El análisis es concreto y claro					
Li analisis es conorcio y diaro					
Los resultados se han compartido con el					
conjunto del profesorado					
DISEÑO TÉCNICO DEL PAD					
Relación del PAD con el Plan de Centro, el					
Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto					
de Dirección					
Diseñado de forma realista, sencilla,					
operativa y con capacidad de constatar					
resultados					
Descripción clara de los procesos previos a					
la elaboración y de los agentes implicados					
in the second of					
Descripción concisa de los plazos y fechas					
en referencia a la fase Diagnóstica					

9.2- EVALUACIÓN DEL PROCESO

Indicadores sobre las medidas propuestas en el plan de mejora que abarcan los 3 ámbitos de actuación y sobre el cumplimiento de las actuaciones dentro del Calendario previsto para ello.

ASPECTOS DEL PROCESO A	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO
EVALUAR/INDICADORES	MÍNIMO	BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-ALTO	ALTO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS PLANTEADOS			I		
Están formulados en concordancia con el Objetivo General					
marcado por la normativa					
Son realistas respecto a las necesidades digitales del centro					
Engloban a toda la comunidad educativa dentro del proceso de Transformación Digital					
Inciden de forma general en aspectos necesarios para la					
Transformación Digital, según el marco europeo					
Las líneas de actuación propuestas, ayudan a cumplir los					
Objetivos Específicos del PAD					
Los Objetivos encaminan al centro hacia el Cambio					
MEDIDAS EN EL ÁMBITO ORGANIZACIÓN DEL CENT	RO				1
Las líneas de actuación en este ámbito buscan el enfoque					
competencial de la organización del centro en el ámbitodigital					
Cada línea de actuación se expone de manera clara y concisa					
con un objetivo concreto, tareas, responsabilidad de					
acción,agentesimplicados					
Adecuación de las personas responsables e implicadas en					
cada línea de actuación					
Se incluyen tareas que tengan en cuenta la formación del					
profesorado en este ámbito					
Hay tareas en referencia al alumnado y las familias					
Se incluyen tareas que tengan en cuenta un espacio virtual de					
aprendizaje					
Se incluyen tareas de uso responsable de las tecnologías en					
este ámbito					
Adecuación, Aplicabilidad y Funcionalidad de las tareas a la					
realidad digital de nuestro centro					
Las medidas se proponen en caso de apoyo educativo durante					
el curso, en caso de enseñanza no presencial y en ambos					

casos facilitan el funcionamiento del centro en este ámbito			
Las medidas contemplan la coordinación, el trabajo en equipo,			
el trabajo colaborativo			
MEDIDAS EN EL ÁMBITO ENSEÑANZA-APRENDIZAJ	<u> </u>		
WIEDIDAS EN LE AWIDITO ENSENANZA-AFRENDIZAS	_		
Las líneas de actuación en este ámbito buscan el enfoque			
competencial del profesorado y alumnado en el proceso de			
enseñanza-aprendizaje			
Cada línea de actuación se expone de manera clara y concisa			
con un objetivo concreto, tareas, responsabilidad de acción,			
agentes implicados			
Adecuación de las personas responsables e implicadas en			
cada línea de actuación			
Se incluyen tareas que tengan en cuenta la formación del			
profesorado en este ámbito			
•			
Hay tareas en referencia al alumnado y las familias			
Se incluyen tareas que tengan en cuenta un espacio virtual de			
aprendizaje			
Se incluyen tareas de uso responsable de las tecnologías en este ámbito			
ode ambito			
Adecuación, Aplicabilidad y Funcionalidad de las tareas a la			
realidad digital de nuestro centro			
Las medidas se proponen en caso de apoyo educativo durante			
el curso, en caso de enseñanza no presencial y en ambos			
casos facilitan el funcionamiento del centro en este ámbito			
Las medidas contemplan la coordinación, el trabajo en equipo,			
el trabajo colaborativo			
,			
MEDIDAS EN EL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNIC	ACION		
Las líneas de actuación en este ámbito buscan el enfoque			
competencial de la comunidad educativa en este aspecto			
Cada línea de actuación se expone de manera clara y concisa			
con un objetivo concreto, tareas, responsabilidad de acción,			
agentes implicados			
Adecuación de las personas responsables e implicadas en			
Adecuación de las personas responsables e implicadas en cada línea de actuación			
Se incluyen tareas que tengan en cuenta la formación del			
profesorado en este ámbito			
Hay tareas en referencia al alumnado y las familias			

		I	ı	_
Se incluyen tareas que tengan en cuenta un espacio virtual de				
aprendizaje				
Se incluyen tareas de uso responsable de las tecnologías en				
este ámbito				
Coto ambito				
Adecuación, Aplicabilidad y Funcionalidad de las tareas a la				
realidad digital de nuestro centro				
Tealidad digital de Muestro centro				
Las medidas se proponen en caso de apoyo educativo durante				
el curso, en caso de enseñanza no presencial y en ambos				
casos facilitan el funcionamiento del centro en este ámbito				
casos facilitari el funcionamiento del centro en este ambito				
Adecuación de las medidas en torno al aspecto de la mejora				
de la Comunicación interna y externa				
de la comunicación interna y externa				
Las medidas contemplan la coordinación, el trabajo en equipo,				
el trabajo colaborativo				
or rabajo oblaborativo				
CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN				
CALLINDANIO DE IMI ELIMENTACION				
Las líneas de actuación propuestas son coherentes con el				
tiempo previsto para su implementación				
acimpo provioto para da impioritationi				
Las líneas de actuación se han elaborado teniendo en cuenta				
los plazos establecidos por la Junta de Andalucía y el				
Calendario establecido por el ROF del Centro.				
Calendario establecido por el INOT del Centro.				
El Cronograma de implementación es claro, delimita las líneas				
de actuación que se llevarán a cabo de manera concreta y es				
consecuente con las prioridades que marcan las necesidades				
del CPD Kina Jiménez				
doi oi b itilia viillellez				

9.3- EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los indicadores en este apartado, se referirán a la evolución y resultados, es decir, los que permiten constatar si se percibe un cambio hacia la mejora y por tanto a la consecución de los objetivos específicos del PAD.

Del mismo modo, se valorará la consecución del seguimiento de las líneas de actuación propuestas, el grado de implantación de las medidas; igualmente, se contemplarán las limitaciones surgidas durante el proceso de implementación y se realizarán propuestas de mejora para el próximo curso.

EVALUACIÓN DE LOS	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO			
RESULTADOS/INDICADORES	MÍNIMO	BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-ALTO	ALTO			
MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL E IMPACTO EN LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE								
Se constata una mejora de la participación del profesorado en el TCDD final								
Se constata mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje usando medios digitales								
Se constata mejora en la organización del centro mediante el uso de las Tecnologías								
Grado de Impacto en el profesorado de la Formación en Metodologías activas ante la docencia no presencial								
Grado de mejora en el área competencial referente a Pedagogía digital y empoderamiento digital del alumnado								
Los resultados obtenidos concuerdan con los resultados esperados en este sentido								
Grado de consecución de los Objetivos específicos 2 y 3								
MEJORA DE LA ACTITUD Y MOTIVACIÓN ANTE	LA TRA	NSFOR	MACIÓN D	IGITAL				
Eficacia del sistema para constatar la motivación y mejora de								
los hábitos, valores y actitudes del profesorado								
Eficacia del sistema para constatar la motivación y mejora de los hábitos, valores y actitudes del alumnado								
Los resultados obtenidos concuerdan con los resultados esperados en este sentido								
Grado de consecución de los Objetivos específicos 1 y 4								
MEJORA DEL USO RESPONSABLE DE LAS TEC DIGITALES	NOLOG	ÍAS Y R	ECURSOS	EDUCATIV	OS			
Grado de consecución del Objetivo específico 4								
Grado de mejora por parte del profesorado en el uso de recursos educativos digitales								
Repercusión en el alumnado de la mejora competencial y formación del profesorado en este aspecto								
Los resultados obtenidos concuerdan con los resultados esperados en este sentido								

MEJORA EN LOS PROCESOS COMUNICATIVOS	3				
Grado de consecución del Objetivo específico 5					
Grado de mejora de comunicación interna y externa en referencia a los 3 ámbitos					
Repercusión en la comunidad educativa					
Los resultados obtenidos concuerdan con los resultados					
esperados en este sentido					
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUAC	IÓN POR	PARTE [E LA DIRECO	CIÓN	I
Seguimiento del Plan por parte de la Dirección					
Trazabilidad del desarrollo de cada línea de actuación					
prevista para constatar si hay despliegue real o en algún					
momento se interrumpe					
Constatación y cumplimiento de los objetivos previstos en el					
PAD					
VALORACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO					
Las valoraciones son pertinentes y fundamentadas					
Las valoraciones aportan puntos fuertes y puntos de mejora					
en referencia a la Implantación y Desarrollo del PAD					
PROPUESTAS DE MEJORA					
El PAD incluye limitaciones y propuestas de mejora para el					
curso siguiente					

10- INFORME DE RESULTADOS

Punto a rellenar en el Tercer Trimestre del presente curso 2020, donde se expondrán los resultados obtenidos después de realizar la Evaluación del PAD y el Seguimiento de las diferentes líneas de Actuación.

Este punto constituirá un referente de comparación de Resultados para cada curso académico, quedando registrado telemáticamente en el centro.

11- LIMITACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Apartado de Reflexión a partir de los Resultados obtenidos. Deben considerarse todas las limitaciones se encuentren a lo largo de la Planificación, Proceso, Obtención de la Información y deben proponerse mejoras para el curso siguiente en esos aspectos.

Se construirá un punto de partida para realizar nuevas líneas de actuación o continuar el trabajo con las ya existentes.

12- MATERIAL BÁSICO Y RECURSOS DIGITALES PROPUESTOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Consejería pondrá a disposición de los centros:

- Materiales y Recursos básicos de referencia para facilitar el proceso de Transformación Digital de los centros:
 - o Enlace a Vídeo AULAS DEL FUTURO
 - Enlace a Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales:
 Portal Averroes
 - o Enlace al Sistema de Seguridad de Séneca
 - o Manual sobre el "Módulo de Evaluación" de Séneca (documento en pdf)
 - o Elaborar textos de "Lectura fácil" (inclusión en las aulas).
 - o Elaborar Mapas Conceptuales con Creately
 - o Elaboración de Murales Digitales con Smore
 - o Crear Tablones Digitales con Padlet
 - Crear Infografías con Genially
 - o ¿Qué es el Formato Scorm?
 - o Recursos abiertos Proyecto EDIA (Cedec)
 - o Centro nacional de Desarrollo Curricular en sistemas no propietarios (CEDEC)
 - Acceso al Buscador de Contenidos educativos AGREGA
 - Red de recursos educativos en abierto, dependiente del Inteff (<u>PROCOMUN</u>)
 - o Ejemplo de Gamificación: Blog "A la luz de una bombilla"
 - Ejemplo de Flipped Classroom
 - o Creación de Escenarios de Aprendizaje CRISSH2020
 - Información general sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, <u>DUA</u>: marco que aborda el problema de la rigidez del currículo. Persigue un aprendizaje realmente inclusivo que repercute en la mejora general del proceso y de sus resultados.
 - Banco de Imágenes y Sonidos del Inteff
 - Site oficial de <u>CREATIVE COMMONS</u>, desde donde se puede obtener la licencia.
 - Cursos INTEFF ONLINE
- <u>Blog Averroes</u> como herramienta para la creación de blogs educativos y sitios web para los centros.

13- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

13.1- REFERENCIAS CITADAS EN EL PAD

Espacio Europeo de Educación. Plan de acción de educación digital. Web oficial Comisión Europea. Recuperado de:

https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/digital-education-action-plan_es

Egea, A. (2020). *Transformación Digital Educativa*. Ponencia Jornadas FORMACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA. .Código de la Actividad: 21401GE019. Consejería de Educación y Deporte: CEP Almería.

13.2- REFERENCIAS A LA NORMATIVA

INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.

INSTRUCCIONES DE 6 DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, MOTIVADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID19.

INSTRUCCIÓN DE 31 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS PARA EL CURSO 2020/21.

13.3- BIBLIOGRAFÍA PARA LA ELABORACIÓN

Documentos de Referencia (Emitidos por Séneca):

- Informe Rúbrica Competencia Digital de Centro
- Informe de Centro Test de Competencia Digital Docente

Programa de Transformación Digital de Centro "#Prodig Curso 19-20". Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía

Programa de Digitalización de Centro "Prodig" Curso 18-19. D. G. de Innovación y Formación del Profesorado. Servicio de Innovación Educativa

14- ANEXOS

- CRONOGRAMA DE ACTUACIONES COORDINACIÓN TRANSFORMACIÓN DIGITAL
- DAFO ANÁLISIS SITUACIÓN DIGITAL CPD KINA JIMÉNEZ
- RESULTADOS TEST COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE CPD KINA JIMÉNEZ ALMERÍA
- <u>INFORME RESULTADOS TEST DE COMPETENCIA DIGITAL</u> <u>ANDALUCÍA</u>
- RESULTADOS EN TÉRMINOS DE PORCENTAJES DE LOS CUESTIONARIOS DE DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DIGITALES
- MODELO DE CUESTIONARIO DE DISPONIBILIDAD DE MEDIOS
- MODELO DE CARTASY CUERPOS DE MAIL ENVIADOS A LAS FAMILIAS PARA ACTIVAR CUENTA EN G SUITE
- GUÍA BÁSICA Y APPS UTILIZADAS EN LA PLATAFORMA PARA EL PROFESORADO
- GUÍA BÁSICA DE FUNCIONAMIENTO EN LA PLATAFORMA PARA EL ALUMNADO
- INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS PROPUESTAS: DESCRIPCIÓN, CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y BAREMACIÓN, CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN